

ARTÍCULO 17 TER
B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES
DIRECCIÓN SUPERIOR
Dependencia: Dirección de Recursos Humanos
Responsable: Lic. Johana Patricia Bieto Arcueta de Martínez
Mes/ año: Febrero 2025

Nº.	Dependencia	Título del Jornal	Valor del Jornal	Monto de Jornales Mensuales																								Monto y Frecuencia de Bases y Complementos							
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071	072	073	Total
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Anual	Mensual	Anual	Mensual				
sin movimiento																																			

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.

[Firma]
Katherine Susely Godoy Bernal
Jefa del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

[Firma]
Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos



Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 4 de marzo de 2025 /
Oficio DRH-739-2025/tgfv/KSGB
Departamento de Gestión

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Director de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Despacho Ministerial
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
RECIDIDO
05 MAR 2025

HORA: 17:32 FIRMA: [Signature]

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a la Circular No. 001-2025/UDAF/PLG/javj de fecha 03 de enero del presente año, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto, me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de febrero de 2025, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida a los correos electrónicos jvasquezj@mcd.gob.gt y mslopeza@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.
b) Programación y reprogramaciones de Jornales.
En este Despacho Ministerial no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.
c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Deferentemente,

[Signature]
Katherine Sueli Cadoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

[Signature]
Lieda Mayra Lisseth Valle Cuchés
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo

4 folios nuevos

Dirección de Recursos Humanos
7a. 3-67 zona 2 Teléfono: 22327787
Correo: direccionderecursoshumanos@mcd.gob.gt

Síguenos como Cultura y Deportes [Social Media Icons] www.mcd.gob.gt

